



San José, 7 de abril de 2026

**Oficio TESCR-2026-03**

Señores

Tribunal Supremo de Elecciones

Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos

Presente

**Asunto: Declaración de inactividad – marzo 2026**

Estimados señores:

Por este medio, yo, Lilliana Zúñiga Torres, en mi condición de **Tesorera** del partido político **Alianza Costa Rica Primero**, hago constar que durante el período comprendido del **01 al 31 de marzo de 2026**, el partido no realizó actividades financieras, administrativas ni operativas relacionadas con ingresos, gastos, donaciones, contrataciones o cualquier otro movimiento sujeto a registro contable conforme a lo establecido en el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos.

En consecuencia, se declara formalmente la **inactividad contable y financiera** para el período indicado, por lo que no existen registros que reportar en los estados financieros correspondientes a dicho mes.

Se extiende la presente para los efectos que correspondan ante ese Tribunal.

Atentamente,

LILIANA ZUÑIGA TORRES (FIRMA)  
PERSONA FISICA, CPF-06-0273-0693.  
Fecha declarada: 11/04/2026 12:27:21 PM  
Esta es una representación gráfica únicamente,  
verifique la validez de la firma.

Lilliana Zúñiga Torres

Tesorera